

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-035-2023
ADQUISICIÓN DE CAJEROS DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE ESTUDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **06 de octubre de 2023**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-035-2023 para la **Adquisición de Cajeros de emisión de constancias de estudios para el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con "*Fondo Ordinario Estatal 2023, Programa Docencia, Investigación y Vinculación de Calidad, conforme a los oficio DGF/DPAF-283/2023, DGF/DPAF-291/2023*", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>-----

El acto es validado por el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, Director General de Finanzas, presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 2, 7 y 8 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: el Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez, **Secretario General**, en conjunto con la M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, **Jefa del Departamento de Control Escolar**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.-----

----- ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **25 de septiembre de 2023**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----

2. El día **28 de septiembre de 2023**, a las 10:00 a.m., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que se recibieron solicitudes de aclaración y manifiesto de interés a la convocatoria; por parte de la empresa, **LOGICA INTERACTIVA, S.A. DE C.V.**; por parte de la convocante se realizaron aclaraciones.-----

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante realizó el día **04 de octubre de 2023** a las **10:00 (diez)** horas, celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **01 (una) propuesta**, presentada en forma y tiempo por el correspondiente licitante, siendo:-----

7








**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-035-2023
**ADQUISICIÓN DE CAJEROS DE EMISIÓN DE
CONSTANCIAS DE ESTUDIOS PARA EL DEPARTAMENTO
DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

LICITANTE	
1	LOGICA INTERACTIVA, S.A. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **04 de octubre de 2023**.

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:

Anexo "2" Propuesta Económica				LOGICA INTERACTIVA, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Cajero expendedor de documentos smart pay: Características: Pantalla táctil de 19" *Aceptador de monedas hasta 2,000 monedas *Entrega de cambio (Iluminación led) *Impresión de documentos *Impresión térmica de recibos *Escáner de código de barras *Aceptador de billetes MXN, USD, EUR *Vista iluminada *Cajero pintado de los colores institucionales con bóvedas independientes una para la de Impresión otra para la de valores con puertas y llaves independientes, Gabinete con blindaje para área de valores.	Equipos	2	\$296,011.35	\$592,022.70

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, se adjudicarán por partida individual total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (03 páginas) y **Anexo "2"** (03 páginas), a considerar:

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 LOGICA INTERACTIVA, S.A. DE C.V.	Oferta en la partida: 1.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-035-2023
ADQUISICIÓN DE CAJEROS DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE ESTUDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, sin embargo, se presentan los siguientes incumplimientos:

Conforme a la revisión realizada por el Departamento de Control Escolar de Secretaría General a la documentación presentada por el licitante LOGICA INTERACTICA, S.A. DE C.V., se pudo observar lo siguiente:

En la Junta de Aclaraciones de fecha 28 de septiembre de 2023, se solicitó lo siguiente:

"Dentro de su propuesta tanto técnica como económica, además de las especificadas en la convocatoria, se deberá considerar:

1.- La instalación, puesta en marcha y capacitación al personal del uso del cajero, manual operativo y de uso (dispositivos y librerías).

2.- Desarrollo de librerías DLL para los dispositivos, que deberá incluir:

- DLL's compatibles con los S.O. solicitados y con .NET.
- Incluye Documentación de las mismas y soporte en la implementación de la aplicación del Kiosco.
- Manejo de cada uno de los dispositivos de aceptación y entrega de cambio: inicializar, activar acciones, desactivar acciones, finalizar.
- Manejo de errores por cada dispositivo: manejo general de errores (errores puertos, errores físicos, errores en la aceptación o entrega, etc.), en la aceptación de efectivo, debe indicar en tiempo de ejecución si se genera algún error en el ingreso de alguna moneda o billete. En entrega de efectivo, debe indicar en tiempo de ejecución si se genera algún error al entregar la cantidad solicitada de monedas o billetes; de igual forma en caso de presentarse este error, la DLL debe indicar la cantidad exacta de monedas y billetes que pudo entregar. En caso de billetes, también debe indicar si fueron enviados billetes al área de rechazo y cuántos.

3. Actualizaciones:

- Las actualizaciones en el reconocimiento de billetes y monedas para las nuevas denominaciones o el cambio de las mismas por el Banco de México, no deberá de tener costo.

4. Gabinete del Kiosco:

- Material metálico de blindaje del cajero.
- Cajero empotrable, con puerta de administración posterior (trasera).
- Manejo de chapas independientes para acceso al cajero, efectivo, equipo de cómputo e impresora.
- Soporte para monitor de administración.

El Servicio de envío, puesta en marcha e instalación de los cajeros, deberá realizarse en el lugar específico para su instalación, es decir, en los siguientes edificios:

1. En el Edificio 9 de Ciudad Universitaria, frente a la Velaria."

El licitante LOGICA INTERACTIVA, S.A. DE C.V., presenta dentro de su propuesta, en el anexo "1" descripción de los bienes, lo siguiente:

"Cajero expendedor de documentos SMART PAY 4 NG AT:

Características:

*Pantalla táctil de 19" *Aceptor de monedas hasta 2,000 monedas*

**Entrega de cambio (Iluminación led) *Impresión de documentos*

**Impresión térmica de recibos *Escáner de código de barras*

**Aceptor de billetes MXN, USD, EUR *Vista iluminada *Cajero pintado en color blanco y vestido de los colores institucionales con bóvedas independientes, una para la de Impresión, otra para gestión de valores con puertas y llaves independientes, Gabinete con blindaje para área de valores.*

Especificaciones:

PESO: 285 Kilogramos.

ALIMENTACIÓN • 110 v / 220 v (México) COMUNICACIÓN • Ethernet CONDICIONES ÓPTIMAS DE OPERACIÓN • 10 °C a 50 °C. Se instala en un lugar cerrado, protegido contra el polvo, evitando el contacto con agua. FIJACIÓN • Taquete expansor para concreto 3/8", anclaje al piso DIMENSIONES 65 cm de ancho • 166 cm de alto • 75 cm de profundidad. ACEPTADOR DE BILLETES • Aceptar billetes de uno por uno. • Rechazar billetes de autenticidad dudosa. • Almacena entre 1,200 billetes. DISPENSADOR DE BILLETES • Entregar billetes de una sola denominación. • Capacidad de hasta 1,000 billetes. Opcional: • Adaptable

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-035-2023
ADQUISICIÓN DE CAJEROS DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE ESTUDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

para la entrega de billetes de dos denominaciones. **ACEPTADOR DE MONEDAS** • Acepta monedas de una por una. • Almacena aproximadamente 2,000 monedas, dependiendo de la denominación de éstas. **DISPENSADOR DE MONEDAS** • Entrega monedas de dos denominaciones. • Capacidad de hasta 1,200 monedas por denominación. **DIVISAS ACEPTADAS** • Pesos mexicanos (MXN). **IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS** • Impresora de documentos en tamaño carta u oficio con dos charolas para distinto tipo de papel, la impresora está montada en una charola deslizante que facilita la alimentación del papel, el cambio de cartuchos y el desatasco de papel.

OTROS • Impresión térmica de recibos. • Contenido del recibo configurable. • Escáner de código de barras. • Montaje para el lector de tarjeta bancarias (opcional) • Monitor táctil de 19.5" • Monitor plano trasero montado dentro del gabinete • UPS que regule la energía con la red eléctrica robusto, PC con Windows 10, disco duro SSD 500 y memoria Ram DE 8 Gb dentro del gabinete.

TIEMPO DE GARANTÍA: 12 meses a partir de la fecha de facturación de los equipos."

Conforme a la revisión realizada por el Departamento de Control Escolar, y de acuerdo a lo antes expuesto, se resuelve como incumplimiento debido a que el licitante no consideró para la presentación de su propuesta los puntos de la parte técnica acordados en la junta de aclaraciones, es decir, no incluyó lo siguiente:

- 1.- La instalación, puesta en marcha y capacitación al personal del uso del cajero, manual operativo y de uso (dispositivos y librerías).
- 2.- Desarrollo de librerías DLL para los dispositivos, que deberá incluir:
 - DLL's compatibles con los S.O. solicitados y con .NET.
 - Incluye Documentación de las mismas y soporte en la implementación de la aplicación del Kiosco.
 - Manejo de cada uno de los dispositivos de aceptación y entrega de cambio: inicializar, activar acciones, desactivar acciones, finalizar.
 - Manejo de errores por cada dispositivo: manejo general de errores (errores puertos, errores físicos, errores en la aceptación o entrega, etc.), en la aceptación de efectivo, debe indicar en tiempo de ejecución si se genera algún error en el ingreso de alguna moneda o billete. En entrega de efectivo, debe indicar en tiempo de ejecución si se genera algún error al entregar la cantidad solicitada de monedas o billetes; de igual forma en caso de presentarse este error, la DLL debe indicar la cantidad exacta de monedas y billetes que pudo entregar. En caso de billetes, también debe indicar si fueron enviados billetes al área de rechazo y cuántos.
3. Actualizaciones:
 - Las actualizaciones en el reconocimiento de billetes y monedas para las nuevas denominaciones o el cambio de las mismas por el Banco de México, no deberá de tener costo.
4. Gabinete del Kiosco:
 - Material metálico de blindaje del cajero.
 - Cajero empotrable, con puerta de administración posterior (trasera).
 - Manejo de chapas independientes para acceso al cajero, efectivo, equipo de cómputo e impresora.
 - Soporte para monitor de administración.

El Servicio de envío, puesta en marcha e instalación de los cajeros, deberá realizarse en el lugar específico para su instalación, es decir, en los siguientes edificios:

1. En el Edificio 9 de Ciudad Universitaria, frente a la Velaria."

Asimismo y aunado a lo antes señalado en la junta de Aclaraciones, se solicitó:

"La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.

- Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.
- Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.
- En moneda nacional. *
- Presentar precios unitarios antes de I.V.A.

*También deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria."

7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-035-2023
**ADQUISICIÓN DE CAJEROS DE EMISIÓN DE
CONSTANCIAS DE ESTUDIOS PARA EL DEPARTAMENTO
DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

	<p>Incumplimiento: No consideró el precio en dólares americanos conforme a lo solicitado en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a la inconsistencia e incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del licitante LOGICA INTERACTIVA, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez, Secretario General, la M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, Jefa del Departamento de Control Escolar y el Mtro. Héctor Alejandro Zamora Estrada, Encargado de Proyectos de Gestión del Departamento de Control Escolar, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-035-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.</p>
--	--

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación de esta licitación será por partida individual, total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico).-----

Los bienes podrán adjudicarse por partida, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

RESOLUCIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, se determina con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, **declarar desierta la licitación**, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes. -----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes

C. Jorge Humberto López Reynoso
Director General de Finanzas

7

f

G

R

ef.

CDS

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-035-2023
**ADQUISICIÓN DE CAJEROS DE EMISIÓN DE
CONSTANCIAS DE ESTUDIOS PARA EL DEPARTAMENTO
DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del
Comité de Compras



C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

C. Fabiola Delgado Hernández
Representante del Departamento Jurídico

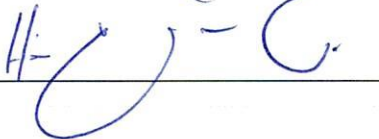
C. Roberto Bernal Castañón
Representante de la Dirección General de Planeación y
Desarrollo



C. Imelda Jiménez García
Jefa del Departamento de Control Escolar (Área requirente)



C. Héctor Alejandro Zamora Estrada
Encargado de Proyectos de Gestión del Departamento de
Control Escolar (Área requirente)



C. Gilberto Garnica Reyes
Departamento de Cajas de la Dirección General de Finanzas

C. Abigail Castañeda Santos
Departamento de Sistemas de la DGPyD



C. Antonio Díaz de León Ramírez
Jefe del Departamento de Sistemas de la DGPyD

C. Lisly Paola Jiménez de Alba
Departamento de Compras



C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras



C. Arnoldo Rodríguez Romo
Departamento de Compras






C. Angélica Lozano Galaviz
Departamento de Compras



Sin presencia de los Licitantes

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-035-2023
ADQUISICIÓN DE CAJEROS DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE ESTUDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

7

 ct. 
 R 


Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **07 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **03 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **03 páginas**. -----

Siendo las **14:20** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----
 =====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de cajeros de emisión de constancias de estudio para el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: LOGICA INTERACTIVA S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la Convocatoria y Junta de Aclaraciones
X.6	<p>Partida 1</p> <p>Cajero expendedor de documentos smart pay:</p> <p>Características: Pantalla táctil de 19" *Aceptador de monedas hasta 2,000 monedas *Entrega de cambio (Iluminación led) *Impresión de documentos *Impresión térmica de recibos *Escáner de código de barras *Aceptador de billetes MXN, USD, EUR *Vista iluminada *Cajero pintado de los colores institucionales con bóvedas independientes una para la de Impresión otra para la de valores con puertas y llaves independientes, Gabinete con blindaje para área de valores.</p> <p>Especificaciones: PESO: 285 Kilogramos. ALIMENTACIÓN • 110 v / 220 v (México) COMUNICACIÓN • Ethernet CONDICIONES ÓPTIMAS DE OPERACIÓN • 10 °C a 50 °C. Se instalará en un lugar cerrado, protegido contra el polvo, evitar el contacto con agua. FIJACIÓN • Taquete expansor para concreto 3/8", anclaje al piso DIMENSIONES mínimas de 65 cm de ancho • 166 cm de alto • 68.8 cm de profundidad. ACEPTADOR DE BILLETES • Aceptar billetes de uno por uno. • Rechazar billetes de autenticidad dudosa. • Almacenar entre 1,200 y 2,200 billetes. DISPENSADOR DE BILLETES • Entregar billetes de una sola denominación. • Capacidad de hasta 1,000 billetes. Opcional: • Adaptable para la entrega de billetes de dos denominaciones. ACEPTADOR DE MONEDAS • Aceptar monedas de una por una. • Almacenar hasta 2,000 monedas, dependiendo de la denominación de éstas. DISPENSADOR DE MONEDAS • Entrega monedas de dos denominaciones. • Capacidad de hasta 1,200 monedas por denominación. DIVISAS ACEPTADAS • Pesos mexicanos (MXN). IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS • Impresora de documentos en tamaño carta u oficio con dos charolas para distinto tipo de papel, la impresora debe estar montada en una charola deslizable que facilite la alimentación del papel, el cambio de cartuchos y el desatasco de papel.</p> <p>OTROS • Impresión térmica de recibos. • Contenido del recibo configurable. • Escáner de código de barras. • Montaje para el lector de tarjeta bancarias (opcional) * Monitor plano trasero montado dentro del gabinete * UPS que regule la energía con la red eléctrica robusto, PC con Windows 10 u 11, disco duro SSD 500 y memoria Ram de 8 Gb dentro del gabinete.</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA: 12 meses a partir de la fecha de facturación de los equipos.</p> <p>Junta de Aclaraciones: Dentro de su propuesta tanto técnica como económica, además de las especificadas en la convocatoria, se deberá considerar:</p> <p>1.- La instalación, puesta en marcha y capacitación al personal del uso del cajero, manual operativo y de uso (dispositivos y librerías).</p> <p>2.- Desarrollo de librerías DLL para los dispositivos, que deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DLL's compatibles con los S.O. solicitados y con .NET. - Incluye Documentación de las mismas y soporte en la implementación de la aplicación del Kiosco. - Manejo de cada uno de los dispositivos de aceptación y entrega de cambio: inicializar, activar acciones, desactivar acciones, finalizar. - Manejo de errores por cada dispositivo: manejo general de errores (errores puertos, errores físicos, errores en la aceptación o entrega, etc.), en la aceptación de efectivo, debe indicar en tiempo de ejecución si se genera algún error en el ingreso de alguna moneda o billete. En entrega de efectivo, debe indicar en tiempo de 	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones. El proveedor no considero para la presentación los puntos de la parte técnica acordados en la junta de aclaraciones.

Adquisición de cajeros de emisión de constancias de estudio para el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes


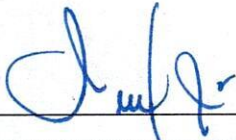
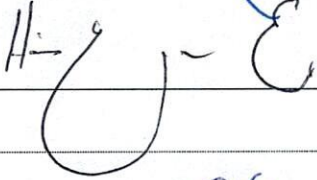

	<p>ejecución si se genera algún error al entregar la cantidad solicitada de monedas o billetes; de igual forma en caso de presentarse este error, la DLL debe indicar la cantidad exacta de monedas y billetes que pudo entregar. En caso de billetes, también debe indicar si fueron enviados billetes al área de rechazo y cuántos.</p> <p>3. Actualizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las actualizaciones en el reconocimiento de billetes y monedas para las nuevas denominaciones o el cambio de las mismas por el Banco de México, no deberá de tener costo. <p>4. Gabinete del Kiosco:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material metálico de blindaje del cajero. - Cajero empotrable, con puerta de administración posterior (trasera). - Manejo de chapas independientes para acceso al cajero, efectivo, equipo de cómputo e impresora. - Soporte para monitor de administración. <p>El Servicio de envío, puesta en marcha e instalación de los cajeros, deberá realizarse en el lugar específico para su instalación, es decir, en los siguientes edificios:</p> <p>1. En el Edificio 9 de Ciudad Universitaria, frente a la Velaria.</p>		
X.7	<p>Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. Partida 1: 60 días naturales posteriores al fallo</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Partida 1: 60 días naturales posteriores al fallo.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i></p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
X.10	<p>Propuestas en Conjunto:</p>	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
Propuesta Económica			
X.12	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>*También deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.</p>	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones. Dentro del techo presupuestal. El proveedor no considero incluir el precio en dólares americanos, de acuerdo a lo acordado en la junta de</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE SECRETARIA GENERAL
LPN E/901045968-035-2023

Adquisición de cajeros de emisión de constancias de estudio para el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"	SI CUMPLE	<p> aclaraciones</p> <p> Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
------	---	-----------	--

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **LOGICA INTERACTIVA, S.A. DE C.V.**, No cumple técnicamente para la prestación de la partida 1 requerida por el Departamento de Control Escolar para la LPN E/901045968-035-2023. El incumplimiento se refleja en las observaciones de los puntos X.6 y X.12 del presente documento.

Área requirente	
Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez Secretario General	
M. en C.E.A. Imelda Jiménez García Jefa del Departamento de Control Escolar de Secretaria General	
Mtro. Héctor Alejandro Zamora Estrada Encargado de Proyectos de Gestión del Departamento de Control Escolar	
ISC. Abigail Castañeda Santos Analista Programados del Área de Sistemas	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-035-2023

Adquisición de cajeros de emisión de constancias de estudio para el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: LOGICA INTERACTIVA, S.A. DE C.V. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JOSÉ LUIS FONTES PUEBLA. Representante Legal de LOGICA INTERACTIVA, S.A. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Copia certificada de Credencial para votar emitida por el INE al C. José Luis Fontes Puebla, número 1504014006580, vigente.
	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: LOGICA INTERACTIVA, S.A. DE C.V. RFC: LIN970117NA4, fecha 29 de septiembre de 2023. Actividad Económica: Fabricación de otros productos metálicos; reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión; servicio de administración de negocios; servicios de apoyo para efectuar trámites legales y otros servicios profesionales científicos y técnicos.
	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	Clave Única de Registro Poblacional: JOSE LUIS FONTES PUEBLA. CURP: FOPL741106HSRNB504 Folio: 54370523 Fecha: 28 de septiembre de 2023.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: LOGICA INTERACTIVA, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura Pública Número: 16,701 (DIECISEIS MIL SETECIENTOS UNO), 17 de enero de 1997, ante el Notario Público N° 58, de la Ciudad de Hermosillo Sonora. Objeto Social: 1) Compra venta, importación exportación, fabricación, transportación, instalación y comercialización de todo tipo de equipo eléctrico, electrónico y electromagnético, así como todo tipo de productos metálicos industriales, comerciales y habitacionales. 2) Servicio de asesoría, supervisión, administración y consulta en las diferentes áreas de la ingeniería a negocio industriales o mercantiles en general, así como diseño, cálculo, planeación, asesoría y proyectos de ingeniería y arquitectura. 3) Actuar como comisionista, mediador, representante, distribuidor o intermediario y aceptar el desempeño de representaciones de negociaciones y actividades encaminadas a l desarrollo de la sociedad. 4) La compra, venta, importación, exportación y enajenación de todo tipo de bienes y servicios relacionados con las comunicaciones eléctricas y electrónicas y todo relacionado con las telecomunicaciones en general, incluyendo sistemas de telefonía pública en sus diferentes modalidades, alámbrica e inalámbrica, contestación telefónica y correo de voz, faxsimile público, telefonía celular móvil y fija, telefonía rural, transmisión de voz y datos, telemetría, radiocomunicación roaming, radiolocalización móvil de personas, radiodifusión, sistema de televisión por cable y fibra óptica, sistemas de televisión restringida, CATV inalámbrico y todo tipo de sistemas y servicios de telecomunicaciones de valor agregado, redes, locales complementarias y servicios especiales, así como sistemas y programas de cómputo y todos sus servicios, y en general maquinaria, equipos, accesorios, herramientas, materias primas y bienes de comercio en general que se relacionan con el objeto social. Accionistas: Arturo Gutiérrez Martínez y Adriana Teresita Othon. Representante Legal: JOSÉ LUIS FONTES PUEBLA, Escritura Pública Número: 4,016 (CUATRO MIL DIECISEIS) Volumen: 12 (DOCE) FECHA: 12 de junio de 2023, ante el Notario Público N° 16, de la Ciudad de Hermosillo Sonora.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Carta poder	No aplica	No aplica
X.2.1	Documentos legales adicionales: Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23NC9884411, Revisión practicada el día 11 de septiembre de 2023.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-035-2023

Adquisición de cajeros de emisión de constancias de estudio para el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 1696428504036980376122, Revisión practicada el día 04 de octubre de 2023 a las 08:08 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal E6463026105, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 12 de septiembre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 118481/2023. Revisión practicada el día 29 de septiembre de 2023.
X.2.2	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: Partida 1.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Partida 1 Cajero expendedor de documentos smart pay, DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA SECRETARIA GENERAL.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-175137/10803396, de fecha 28 de septiembre de 2023.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta Con observaciones	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Control Escolar, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, y el Encargado de Proyectos de Gestión del Depto. de Control Escolar, Mtro. Héctor Alejandro Zamora Estrada, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-035-2023.
X.7	Folleto, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida 1 Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Control Escolar, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, y el Encargado de Proyectos de Gestión del Depto. de Control Escolar, Mtro. Héctor Alejandro Zamora Estrada, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-035-2023.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". Partida 1 a los 60 días naturales posteriores al fallo.	Presenta	Partida 1 Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Control Escolar, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, y el Encargado de Proyectos de Gestión del Depto. de Control Escolar, Mtro. Héctor Alejandro Zamora Estrada, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-035-2023.
X.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se	Presenta	Partida 1 Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Control Escolar, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, y el Encargado de Proyectos de Gestión del Depto. de Control Escolar, Mtro. Héctor Alejandro Zamora Estrada, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-035-2023.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-035-2023

Adquisición de cajeros de emisión de constancias de estudio para el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.		
X.10	Convenio de Asociación Sólo cuando se actualice el supuesto.	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida 1 Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Control Escolar, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, y el Encargado de Proyectos de Gestión del Depto. de Control Escolar, Mtro. Héctor Alejandro Zamora Estrada, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-035-2023.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta Con observaciones	Partida 1 Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Control Escolar, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, y el Encargado de Proyectos de Gestión del Depto. de Control Escolar, Mtro. Héctor Alejandro Zamora Estrada, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-035-2023.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"		Presenta
X.15	Relación de documentación Anexo "13"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta en 320 páginas foliadas.

[Handwritten signature]

Área Contratante	
M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso Director General de Finanzas	_____
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	_____ <i>[Handwritten signature]</i>
C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	_____ <i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten initials: J, b, R, and signature]

=====FIN DE TEXTO=====